


EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 22 de mayo de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.
VSC-2026-EST-0035

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO E INFORME SI APLICA
GC4-15I	EXPLORACIONES CHOCÓ COLOMBIA S.A.S	PARQ	0048	21/05/2026	PARQ-48_2026
GC4-15J	EXPLORACIONES CHOCÓ COLOMBIA S.A.S	PARQ	0049	21/05/2026	PARQ-49_2026
ARE-THG-08001X	JOSÉ DE LOS SANTOS RUIZ ASPRILLA, JO ENRIQUE RIVAS ARBOLEDA, JESÚS ARMA ASPRILLA HURTADO, JORGE EUTIMIO MI GUTIÉRREZ, CÉSAR EMILIO JORDAN MOS JOSÉ ARCILIO MOSQUERA MOSQUERA, J BAISTON MOSQUERA MOSQUERA, JORGE RUIZ ASPRILLA, JUAN HUMBERTO JORD MOSQUERA, HENRY HONORIO MOSQUERA RENTERÍA, GLORIA MARÍA GÓMEZ HURT EBULO MOSQUERA GARCÉS, LUIS ÁNGEL RIVAS, VÍCTOR FERNANDO RIVAS RIVAS, MOSQUERA VIVEROS, LUIS EVELIO MOS HURTADO Y WENCESLAO CHÁVEZ PEÑAL	PARQ	0050	21/05/2026	PARQ-50_2026
EDL-101	JOSE JAIME OROZCO GIRALDO	PARQ	AUT-912-521	22/05/2026	AUT-912-521_2026
GEQ-101	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S	PARQ	AUT-912-522	22/05/2026	AUT-912-522_2026
HKN-08021	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	PARQ	AUT-912-523	22/05/2026	AUT-912-523_2026

NOTA ACLARATORIA: Se publica nuevamente el Estado Jurídico No. 0035 publicado el día 22/05/2026, en cuanto se cometió un error en el número de consecutivo asignado No. 0034, siendo el correcto el numero No.0035, razón por la cual, se publica nuevamente con las mismas fechas.

**HELCIAS JOSÉ AYALA MOSQUERA
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDÓ**

Elaboro: Luis Amado Mosquera Agualimpia